

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 13 de Noviembre del 2020

RESOLUCION GERENCIAL N° 000056-2020-GOECOR/ONPE

VISTOS: la Resolución Gerencial N° 00095-2020-GOECOR/ONPE, de la Gerencia de la Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR), de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); los documentos de fecha 04 de noviembre del 2020; de los remitidos por el Órgano Electoral Central, de la organización política **UNION POR EL PERU** (Expedientes N° 0019268-2020, 0019115-2020, 0019673-2020; y Memorando N° 0002931-2020-GITE/ONPE, de fecha 13 de noviembre 2020 de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE).

CONSIDERANDO:

Que, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es un organismo constitucional autónomo y tiene como función primordial velar por la obtención de la fiel y libre expresión de la voluntad popular, manifestada a través de los procesos electorales, de referéndum y otros tipos de consulta popular a su cargo. Es la autoridad máxima en la organización y ejecución de procesos electorales;

Que, con fecha 22 de agosto de 2020, se publicó en el diario oficial El Peruano la Ley N° 31038, Ley que establece normas transitorias en la legislación electoral para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la Emergencia Nacional Sanitaria ocasionada por la Covid-19. Entre otras modificaciones, esta norma supuso la introducción de la séptima disposición transitoria a la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas disponiendo que las elecciones internas para la elección de candidatos de las organizaciones políticas sea reglamentada, organizada y ejecutada por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE); que la elaboración del padrón de electores afiliados lo realice el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil; y, que la administración de justicia electoral, aprobación del cronograma electoral y fiscalización del proceso recaiga en el Jurado Nacional de Elecciones (JNE);

Que, mediante la Resolución 0328-2020-JNE, publicada en el diario oficial El Peruano el 29 de setiembre de 2020, se aprobó el Reglamento sobre las competencias del Jurado Nacional de Elecciones en las Elecciones Internas para las Elecciones Generales 2021, cuyo numeral 5.18, del artículo 5, define las "Elecciones Internas" como el "proceso electoral mediante el cual los afiliados de las organizaciones políticas eligen a sus candidatos a ser postulados para cargo de elección popular con motivo de las Elecciones Generales 2021, según las disposiciones de las leyes electorales y los reglamentos emitidos de los organismos electorales.(...)"

Que, el 29 de setiembre de 2020, en edición extraordinaria del diario oficial El Peruano, se publicó el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas(os) y delegadas (os) a las Elecciones Generales 2021, aprobado por Resolución Jefatural N° 000310-2020-JN/ONPE;

Que, el Reglamento de Elecciones Internas de las organizaciones políticas para la selección de sus candidatas y candidatos a las Elecciones Generales 2021, establece los formatos que las organizaciones políticas deben presentar a la ONPE:

Formato 1: Modalidades de elección interna de candidatas(os) y delegadas(os);



Formato 2: Presentación de candidatas(os) a delegadas(os);
Formato 3: Presentación de candidatas(os) a la fórmula presidencial;
Formato 4A: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República por lista cerrada;
Formato 4B: Presentación de candidatas(os) al Congreso de la República nominal o individual;
Formato 5A: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino por lista cerrada;
Formato 5B: Presentación de candidatas(os) al Parlamento Andino nominal o individual;
Formato 6: Acreditación de personera(o) de la mesa de sufragio.

Que, la Resolución Jefatural N° 000373-2020-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano el 28 de octubre de 2020, aprobó el Formato 7, a través del cual la organización política manifieste que hará uso de la facultad excepcional para designar directamente a sus candidatas y candidatos, de conformidad con el criterio establecido por el Jurado Nacional de Elecciones. De igual forma, adecua los Formatos 5A y 5B permitiendo la inscripción de más de quince (15) candidatas y candidatos a representantes ante el Parlamento Andino, de modo que facilita el cumplimiento de los mandatos de paridad y alternancia de género, en virtud a la Ley N° 31030, Ley por la que se modifican normas de la legislación electoral para garantizar paridad y alternancia de género en las listas de candidatos;

Que, conforme es de verse de los documentos ingresados por la organización política **UNION POR EL PERU** por mesa de partes virtual con fecha 15 de octubre de 2020, se advierte que presentó el Formato 01.

Que, iniciada la etapa de presentación de candidaturas para cada elección, la organización política **UNION POR EL PERU** ingresa el expediente N° 0018288-2020 del 31 de octubre del presente con los formatos 2, 3, 4A, 5A y 7 por mesa de partes, el mismo que luego de su revisión se verifica que cuenta con la suscripción de los integrantes del Órgano Electoral Central inscrito ante el ROP;

Que habiéndose encontrado observaciones mediante Oficio N° 095-2020-GOECOR/ONPE, se le remitió a la Organización política **UNION POR EL PERU** para que subsane las observaciones a la declaración de la forma de postulación y candidaturas para cada elección;

Que, habiendo remitido la Organización Política **UNION POR EL PERU** la subsanación mediante EXP N° 19115-2020 de fecha 07 de noviembre del 2020 y 19673-2020 de fecha 12 de noviembre del presente, remitida por el miembro del Órgano Electoral Central, el ciudadano Juan Uchuya Chacaltana que subsana las observaciones planteadas;

Que, con Memorando N° 0002931-2020-GITE/ONPE, de fecha 13 de noviembre 2020 la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral remite a la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional (GOECOR) el reporte con la información de las candidaturas validadas de la organización política **UNION POR EL PERU**, extraída de los Formatos 2, 3, 4A, 5A y 7 presentados por la citada organización política;

Que, en el marco de la estructura orgánica de la ONPE desarrollada en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF), se encuentra la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional como órgano dependiente de la Gerencia General, la cual se encarga de proponer, organizar, supervisar, monitorear y evaluar el funcionamiento y las actividades de las Oficinas Descentralizadas de



Procesos Electorales y de las Oficinas Regionales de Coordinación, contando con unidades orgánicas, entre ellas, las Oficinas Regionales de Coordinación, responsable de ejecutar las funciones institucionales en el ámbito de sus respectivas circunscripciones, y tiene entre sus funciones, “realizar otras actividades relacionadas a su ámbito de acción, que le sean encomendadas por la Jefatura Nacional y/o Gerencia General y/o Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional; en concordancia con el literal g) del artículo 5 de la Ley N° 26487, Ley Orgánica de la ONPE”;

En ese sentido, el artículo 1 numeral 1.1 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-20189-JUS, establece que, “*Son actos administrativos, las declaraciones de las entidades que, en el marco de las normas de derecho público, están destinadas a producir efectos jurídicos sobre los intereses, obligaciones o derechos de los administrados dentro de una situación concreta*”;

En uso de las atribuciones establecidas en el literal e) del artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias, cuyo texto integrado fue aprobado a través de la Resolución Jefatural N° 000246-2019-JN/ONPE;

RESUELVE:

Artículo Primero. - TENER POR PRESENTADAS LAS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES INTERNAS CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA UNIÓN POR EL PERÚ, EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021, que en anexos adjuntos (10 folios) forman parte integrante de la presente resolución, las cuales se desarrollarán bajo la modalidad por delegados, de conformidad con lo expuesto en la Resolución Gerencial N° 000008-2020-GOECOR/ONPE.

Artículo Segundo. - NOTIFICAR a la Tribunal Electoral Nacional de la organización política **UNIÓN POR EL PERÚ**, la presente resolución gerencial.

Artículo Tercero.- REMITIR al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), la presente resolución gerencial.

Artículo Cuarto.- PONER DE CONOCIMIENTO a las Gerencias de Gestión Electoral, de Informática y Tecnología Electoral, y de Información y Educación Electoral, la presente resolución gerencial, para los fines correspondientes.

Artículo Quinto.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe y en el Portal de Transparencia de la Entidad, dentro de los tres (3) días de su emisión.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARIA ELENA TILLIT ROIG
Gerente de la Gerencia de Organización Electoral y Coordinación Regional
Oficina Nacional de Procesos Electorales



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A DELEGADAS(OS)

I. DATOS GENERALES

Nombre de la organización política:

UNIÓN POR EL PERÚ

III. CANDIDATURAS A DELEGADOS

Nº	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	Circunscripción*
1	VILLALOBOS	CASTAÑEDA	HECTOR	33578910	AMAZONAS
2	ESPINOZA	LEANDRO	JAVIER JULIAN	33331722	ANCASH
3	BARRIOS	CABALLERO	PABLO BONIE	45567339	APURIMAC
4	BERROCAL	MONTALVO	RENE	29638944	AREQUIPA
5	LINARES	FLORES	YULY ROSSANA	40805786	AYACUCHO
6	LEYVA	MIRANDA	JOSE ROGER	26685240	CAJAMARCA
7	RONDINEL	GUILLERHUA	ARMANDO JORGE	25637652	CALLAO
8	TORRES	QUISPE	REYNALDO	24675811	CUZCO
9	ZUASNABAR	ARIAS	JORGE LUIS	23704238	HUANCAVELICA
10	REYES	PEREZ	VLADIMIR ORESTES	22514183	HUANUCO
11	CASTAÑEDA	HUAYNALAYA	BRAYAN ANGEL	77211963	JUNIN
12	DIAZ	PLASENCIA	HUGO WIDBERTO	17937610	LA LIBERTAD
13	MEDINA	MEOÑO	CESAR UNIR	41353139	LAMBAYEQUE
14	QUISPE	PALOMINO	VICTOR JOSE	25572883	LIMA
15	SOTO	DARIO	SILVANA XIMENA MARIANA	76290321	LIMA EXTRANJERO
16	GUADAÑA	ROJAS	YESICA ADALY	74322754	LIMA PROVINCIA
17	LAVADO	AGNINI	ANA DEL PILAR	40584639	LORETO
18	ZAVALA	MENDEZ	GRETTY VANESSA	44161527	MADRE DE DIOS
19	YUJRA	CCAMA	DAVID ELIAS	29214055	MOQUEGUA
20	AMBROSIO	HERMITAÑO	MANUEL	04201936	PASCO
21	ALVARADO	ZAVALA	LIZZ PATRICIA EVANGELINA	43968765	PIURA
22	TORRES	SUAÑA	JHON EDUARD	72206003	PUNO
23	NUÑEZ	SANCHEZ	LUIS GILBERTO	42265433	SAN MARTÍN
24	CUSIPUMA	VIDALON	JUSTO PASTOR	21873276	ICA
25	ROMERO	QUISPE	MACARIO	00506548	TACNA
26	ANTON	NAVARRO	HILDEBRANDO	00234014	TUMBES
27	CASTRE	AGUIRRE	LEIDY	42288551	UCAYALI

FORMATO 03



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

UNIÓN POR EL PERÚ

III. POSTULACIÓN A LA FÓRMULA PRESIDENCIAL

FORMULA 1	Cargo	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	Presidente	VEGA	ANTONIO	JOSE ALEJANDRO	08330968
	1 ^{er} Vicepresidente	ANDRADE	RIOS	HAYDEE ILDARINA	07253288
	2 ^{do} Vicepresidente	BARRAGAN	COLOMA	DANIEL HUGO	10063223



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 13:46:12 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 14:43:15 -05:00



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

III. LISTAS QUE POSTULAN AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1. AMAZONAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SALAZAR	VELAZQUE	JACK GARY	41147951	
	2	DELGADO	HOYOS	ERIKA MILAGROS	70128215	
	3					X
	4					X

2. ANCASH: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	VEGA	ANTONIO	MARIO EUGENIO	10583808	
	2					X
	3	LAZARO	GOMEZ	LUIS	43949055	
	4	CALDERON	ALTAMIRANO	ELSA ELVIRA	40157436	
	5	TINTA	ESPINOZA	CESAR ANTONIO	32987542	
	6	ALFARO	ESPINOZA	ELIZABETH	32922090	

3. APURIMAC (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CHIPANA	YUPANQUI	ROGGER	42906735	
	2	PRADA	TELLO	OBDULIA	31031847	
	3	PIMENTEL	FLORES	JOSE LUIS	23924037	
	4					X
	5	ALARCON	VELASQUE	LUCIMAR	43599193	

4. AREQUIPA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	OLIVERA	MOGROVEJO	MILUSKA	24001571	
	3	CHORA	COAGUILA	EUDALDO ALEXIS	29590342	
	4	SUAREZ	LANAO	THAIS DANYLIA	41596409	
	5	MAQUE	ALFARO	NELSON ESTANISLAO	30642544	
	6	CHIRINOS	OLIVA	ELIZABETH VICTORIA	43428123	

5. AYACUCHO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	NIETO	SERPA	ALBINO CESAR	19986965	
	2	MEDINA	GALINDO	SARY	28309783	
	3	PALOMINO	VILCATOMA	ROGER	40763510	
	4					X



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 13:46:25 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 14:44:53 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

6. CAJAMARCA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	LINARES	SAENZ	ISMAEL	26698392	
	2	VEGA	SANCHEZ DE HERNANDEZ	MARIELA DANISSA	43084697	
	3					X
	4	SARMIENTO	TARRILLO	MARIA ESTHER	46105148	
	5	GARCIA	ALVARADO	ALEXANDER	27845316	
	6	CALVA	GUERRERO	CARMITA	41089004	

7. CALLAO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	YALAN	RAMIREZ	LUIS ALFREDO	06782540
	2	SILVA	GAMBOA	JUANA ROSA	25637163
	3	TRUJILLO	RAMIREZ	LUIS	25436931
	4	FIESTAS	MARTINEZ	TERESA CECILIA	25431615
	5	GARCIA	VALDIVIEZO	FERNANDO	25810956

8. CUSCO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	HUILLCA	CHOQUEPUMA	WILBER	40022704	
	2					X
	3	CACERES	ARIZACA	OSCAR	24718051	
	4	TABOADA	ZAPATA	MARITZA	23999143	
	5	SICUS	CAHUANA	ANDMAR	23988233	
	6					X
	7	TEHERAN	AYALA	EBERARDO	24581373	

9. HUANCVELICA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	HILARIO	ROJAS	ABRAHAN	43492909	
	2					X
	3	ZUASNABAR	ARIAS	NORMAN	23690913	
	4	SURICHAQUI	UNSIHUAY	MIRIAN	41781502	
	5	APOLAYA	VELASQUEZ	RENAN JORGE	28605044	
	6	ZULOAGA	ESTACIO	SHEILA ADRIANA	72687468	

10. HUANUCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	MENDOZA	TARAZONA	VIRGINIA	22418911
	2	CRIOLLO	PAREDES	JOTWIN	42022553
	3	FELIPE	SOTO	CARMEN	15967007
	4	ESQUIVEL	ASENCIOS	WILLIE EDGAR	25487752
	5	COLLAZOS	VILLAVICENCIO	GLADIS ROSINA	80433145
	6	RENGIFO	VARGAS	HUGO	22983216
	7	ABUNDO	ZEVALLOS	LILI CAROL	22414622
	8	MUÑOZ	ALVARADO	HILDER RUDECINDO	08307961



PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

11. ICA (No aplica la designación)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
LISTA 1	1	BENDEZU	BAUTISTA	FILOMENO ARMANDO	21861728
	2	FORONDA	RIVAS	FATIMA LUCIA	43053979
	3	SANCHEZ	CAHUANA	ABEL WILLIAM	21886859
	4	PERALTA	CARDENAS	JENNY ERICKA	21523361

12. JUNIN: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
LISTA 1	1	PACHECO	CASTILLO	MARIO IGNACIO	09533745	
	2	GONZALES	YARIHUAMAN	ZOILA ROCIO	10232050	
	3	CANCHUMANI	SALOME	CIRO JERSY	44111396	
	4	TELLO	DE VILLEGAS	OLIMPIA VICTORIA	19883559	
	5	HUAIRE	CHUQUICHAICO	CASIO FAUSTINO	20067682	
	6					

13. LA LIBERTAD: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)	
LISTA 1	1	ESCUDERO	CASQUINO	FRANCISCO ALBERTO	17987105		
	2	BELTRAN	PELAEZ	KENNI XAXELLIN	18161619		
	3	PAREDES	GARCIA	GABRIEL	46367059		
	4	DIAZ	FLORES	MARISELA	18196575		
	5	VILCA	LANDAURO	CESAR ORLANDO	09559206		
	6						X
	7	HUAMAN	RAMIREZ	JEREMIAS	41186424		
	8	CHAVEZ	VARGAS	ANGELICA MARIA	18896750		

14. LAMBAYEQUE: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)	
LISTA 1	1	GRANADOS	CARRANZA	FELIPE JOSE	06466118		
	2	MANZUR	GUEVARA	EVID	08652982		
	3	VIZCARRA	QUICO	RODOLFO ESTEBAN	29568395		
	4						X
	5	ESPINOZA	SOTO	GUSTAVO DACIO	07891732		
	6	VERGARA	ROJAS	HILDA NAGUME	43080181		



Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 13:46:47 -05:00



Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 14:44:35 -05:00

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

15. LIMA: Aplica la designación- Número máximo de designados: seis (6)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	BELMONT	CASSINELLI	RICARDO PABLO	09177250	
	2	UMASI	LLAVE	JUANA MAURA	24884927	
	3	REPETTO	ANDRADE	RICARDO	45977767	
	4	MEDINA	STEIN	ANDREA DAYNA	46089177	
	5	RIVERA	GONZALES	JULIO CESAR	09345556	
	6	FLORES	MENDOZA	MARIA ELIZABETH	10069748	
	7					X
	8	HUIDOBRO	ESPINOZA	CARMEN ROSA	07970518	
	9	PANDO	TUYA	JOSE ANTONIO	06873355	
	10	LUNA VICTORIA	VERA	GIOVANNA ELIZABETH	25669262	
	11	CURI	PERALES	MARCO ANTONIO	47415435	
	12	SIMEON	GONZALO	NIDA MARITZA	10246884	
	13	ZAPATA	MENDOZA	PERCY IVAN	41861846	
	14					X
	15	GAGO	RODRIGUEZ	WALTER FRANCISCO	07412350	
	16	DIOSES	MARCOS	FRANCISCA ADELA	09965099	
	17	CONDORI	CHAVEZ	JUAN CARLOS	42789879	
	18					X
	19	LLUQUE	SOSA	MILTON TOMAS	10750446	
	20					X
	21					X
	22	FLORES	CHAVEZ	SILVANA LUZMILA	40914719	
	23	RAMOS	OCAÑA	PABLO CESAR	40226037	
	24	ATUNCAR	YATACO	MARIA CECILIA	08166832	
	25					X
	26					X
	27	JIMENEZ	QUISPE	ALEJANDRO RAMIRO	06804057	
	28	TORRES	RODRIGUEZ	AGUSTINA CARMELA	19849117	
	29	SIHUAS	MEZA	FELIX ANGEL	10185361	
	30	TRUJILLO	PENADILLO	ELISABET	25613168	
	31	MENDIOLA	HURTADO	RAUL ALBERTO	07405335	
	32					X
	33	ALAYO	JIMENEZ	WILFREDO FREDDY	10486896	
	34					X
35	SALAZAR	OLIVER	ANTONIO	06647483		

16. LIMA PROVINCIAS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	TENORIO	LORA	JAVIER FLORENCIO	16005579	
	2	PONCE	ESCALANTE	PATRICIA	09637004	
	3	EUSEBIO	PADILLA	ARTURO CESAR	07654582	
	4					X
	5	ASIN	MELENDEZ	ANDRES AQUILINO	07405412	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

17. PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	FARFAN	GAVIRIA	JORGE ANTONIO	06168750	
	2					X
	3	ALVARADO	VERASTEGUI	ERNESTO VLADIMIR	06424357	
	4					X

18. LORETO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	CUADROS	IPARRAGUIRRE	OMAR TITO	21561335	
	2	SEVILLANO	BARTRA	MARIA AMANDA	05329378	
	3	VELA	MELENDEZ	MIGUEL ANGEL	42297560	
	4	SAAVEDRA	YAHUARCANI	FELICITA	05417153	
	5	LOPEZ	INUMA	PAULO CESAR	46022391	
	6	GUERRERO	RAMIREZ	MAX YSOE	40995873	

19. MADRE DE DIOS (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	BEINGOLEA	CHUCTAYA	GUILLERMINA SENOBIA	46975369
	2	URIOL	VELA	ELMER YUBINO	02448573
	3	ROZAS	FERNANDEZ	AYDEE	23938074
	4	SALVA	CUELLAR	TORIBIO	04805535

20. MOQUEGUA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	ROJAS	OCAMPO JIMENEZ	HECTOR JORGE	04417642
	2	MAMANI	LUIS	REYNA MARCELINA	04742482
	3	CASILLA	MALDONADO	JUAN JOSE	04437318
	4	RAMOS	FLORES	MARY CRUZ ROSARIO	47546857

21. PASCO (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI
	1	MEZA	FRANCO	NILTON CESAR	04047340
	2	SARMIENTO	EUFRACIO	TEREZA	04070497
	3	PALACIOS	RODRIGUEZ	EFRAIN M	04202467
	4	VICENCIO	RICRA	PATRICIA	41760426

22. PIURA: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	VILCHEZ	PARDO	ALEJANDRO	03888720	
	2	DE LAMA	ADRIANZEN	MARIA ISABEL	41010937	
	3					X
	4	CUNIA	QUEVEDO	LUZ MARIA	42701454	
	5	SERNAQUE	MARQUEZ	MIGUEL ANIBAL	03647401	
	6					X
	7	LOVON	CUEVA	JORGE ALBERTO	41842036	
	8	SOLUCO	CHIROQUE	EVELYN LISETH	43375429	

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

23. PUNO: Aplica la designación- Número máximo de designados: uno (1)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	VALERA	FLORES	MARITZA	46507254	
	2	APAZA	QUISPE	SAULO NICOLAS	42459027	
	3	HANCCO	HANCCO	DINA IRENE	01545223	
	4	SUCAPUCA	PAYEHUANCA	ADRIAN	29712019	
	5	PACORI	BORDA	EDITH GISELA	46632104	
	6	GONZALES	CHAMBI	JAIME	41960105	
	7	HUARACHI	QUISPE	DIONICIO NICOLAS	02368205	
	8	PERALTA	TURPO	ALVARO	02367232	
	9	HILARI	CCAMA	INES YOVANA	46167951	

24. SAN MARTIN (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1					X
	2	HILDEBRANDT	PINEDO	RUTH	01061401	
	3	SAAVEDRA	SANDOVAL	RENÁN	00974279	
	4	VALDIVIA	ACUÑA	MARIA ESTHER	42509916	

25. TACNA (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	BERNEDO	QUISPE	FREDY WILBERT	41731822	
	2					X
	3	BATISTA	OSCOV	MIGUEL TOMY	80678856	
	4					X
	5	ROMERO	MONTORA	ISMAEL	45583237	
	6	QUISPE	QUISPE	WILMAR YESENIA	70017989	

26. TUMBES (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	SUCLUPE	CHANAME	JUAN FRANCISCO	00207805	
	2	SOTO	VILLAVICENCIO	JENY DEL PILAR	42559109	
	3	CONTRERAS	VENTURA	GUMERCINDO	18166228	
	4					X

27. UCAYALI (No aplica la designación)

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)
	1	ACHA	ROMANI	WALTER	28297823	
	2	CASSANA	NAVARRO	LUZ MARITZA	10379271	
	3	SUSANIBAR	GUARDAMINO	RICARDO	00078860	
	4					X

PRESENTACIÓN DE CANDIDATAS(OS) AL PARLAMENTO ANDINO

POR LISTA CERRADA BLOQUEADA O LISTA CERRADA NO BLOQUEADA Y CON OPCIÓN A DESIGNACIÓN

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política:

III. CANDIDATOS(AS) QUE POSTULAN A REPRESENTANTES ANTE EL PARLAMENTO ANDINO

LISTA 1	N°	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	DNI	En caso opte por la designación, debe precisar quién de la lista es/son los/las designados(as)(1)
	1	VEGA	ESCUADERO	ANGEL VLADIMIR	45564814	
	2	APAZA	QUISPE	YESSICA MARISELA	42006582	
	3	CASTRO	BRAVO	JORGE ANDRES	00422416	
	4	RIOS	MONTEYRO	BLANCA LUZ	00007518	
	5	TRUJILLO	PENADILLO	PEPE MAURO	10376307	
	6	MASGO	PALACIOS	ELENA BEATRIZ	08072245	
	7	AYLAS	QUISPE	FREDY JESUS	10606689	
	8					X
	9	CALLAÑAUPA	PUMAYALI	ROBERTO ERICK	23954398	
	10					X
	11	MORENO	ZAVALA	RICARDO CESAR	25521923	
	12	CARHUASUICA	TAPIA	MARI LUZ	23945275	
	13	AYARZA	ROMERO	ABEL	23839097	
	14	YERBA	CHAVEZ	ERIKA VANEZA	41417250	
	15					X
	16	ROJAS	NAPAN DE ROMERO	ELOISA	06261367	



Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 13:47:37 -05:00



Firma Digital
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROJG Maria Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 14:42:46 -05:00

USO DE LA DESIGNACIÓN DIRECTA DE CANDIDATAS(OS)
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Organización Política: **UNIÓN POR EL PERÚ**

CANDIDATAS(OS) AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA				
N°	CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL	TOTAL CANDIDATAS(OS)	TOTAL DESIGNADAS(OS)	UBICACIÓN DE LOS PUESTOS PARA LA DESIGNACIÓN DIRECTA
1	AMAZONAS	4	2	Puesto N° 3, 4
2	ÁNCASH	6	1	Puesto N° 2
3	APURÍMAC	4	1	Puesto N° 4
4	AREQUIPA	6	1	Puesto N° 1
5	AYACUCHO	4	1	Puesto N° 4
6	CAJAMARCA	6	1	Puesto N° 3
7	CALLAO	4		Puesto N° ____
8	CUSCO	6	2	Puesto N° 2,6
9	HUANCAVELICA	4	1	Puesto N° 2
10	HUÁNUCO	4		Puesto N° ____
11	ICA	4		Puesto N° ____
12	JUNÍN	6	1	Puesto N° 6
13	LA LIBERTAD	8	1	Puesto N° 6
14	LAMBAYEQUE	6	1	Puesto N° 4
15	LIMA	34	9	Puesto N° 7,14,18,20,21,25,26,32,34
16	LIMA PROVINCIAS	4	1	Puesto N° 4
17	PERUANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	4	2	Puesto N° 2,4
18	LORETO	4		Puesto N° ____
19	MADRE DE DIOS	4		Puesto N° ____
20	MOQUEGUA	4		Puesto N° ____
21	PASCO	4		Puesto N° ____
22	PIURA	8	2	Puesto N° 3,6
23	PUNO	6		Puesto N° ____
24	SAN MARTÍN	4	1	Puesto N° 1
25	TACNA	4	2	Puesto N° 2, 4
26	TUMBES	4	1	Puesto N° 4
27	UCAYALI	4	1	Puesto N° 4
TOTAL		160	32	

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por
MONTENEGRO VEGA Roberto
Carlos FAU 20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 13:47:56 -05:00

 Firma Digital

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Firmado digitalmente por TILLIT
ROIG María Elena FAU
20291973851 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2020 14:42:32 -05:00